

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

Treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 Y 326 DEL C.G.P.

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Demandante: DARWIN ARMANDO RIASCOS MARTÍNEZ (CC. 12.754.756)
WILTON RENSO BENITEZ FLOREZ (C.C. 15.490.788)
OSCAR ANDRÉS RIASCOS MARTÍNEZ (C.C. 87.303.520)
Demandado: LATORRE & DUTCH COFFEE COLOMBIA S.A.S (NIT. 901.056.730-
8)
ANDRÉS LATORRE CAÑÓN (CC 80.198.991)
Radicado: 170013103005-2022-00026-00

TRASLADO: ESCRITO SUSTENTACIÓN RECURSO

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 Y 326 C.G.P., se corre traslado a la contraparte, por el término de TRES (3) DÍAS, de la sustentación del recurso de apelación propuesto por el extremo ejecutado respecto a la decisión del 26 de junio de 2023.

FIJACIÓN: 30 de agosto de 2023 a las 7:30 am
DESIJACIÓN: 30 de agosto de 2023 a las 5:00 pm
TÉRMINO: **31 de agosto, 01 y 04 de septiembre de 2023**

ACLARACIÓN: Para la **visualización de la pieza documental puesta en traslado**, la persona interesada deberá acreditar la calidad en la que actúa, si cuenta con facultades para inspeccionar el cartulario, allegar la correspondiente dependencia y brindar un correo electrónico, con el objeto de autorizar su visualización. Deberá remitir la respectiva solicitud con el número de radicación completo al correo electrónico institucional: ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a287d196574072593f87bd357f242bfc26d66088ed23fef435d3eaab68290d9a**

Documento generado en 29/08/2023 10:48:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>